



APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
 "DISEÑO UNIVERSAL DE
 APRENDIZAJE, ESTRATEGIA
 INCLUSIVA PARA LA DIVERSIDAD
 EN EL AULA"/

DECRETO: N° 932/

TEMUCO,
 VISTOS: 25 AGO. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1- 3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Diseño Universal de Aprendizaje, estrategia inclusiva para la diversidad en el aula".

| | |
|---------------------------------------|---|
| Nombre de la actividad | Capacitación denominada "Diseño Universal de Aprendizaje, estrategia inclusiva para la diversidad en el aula". |
| A quiénes va dirigido | Equipo directivo, docentes, y Equipo del Programa de Integración "Liceo Gabriela Mistral". |
| Objetivo general de la actividad | Fortalecer las competencias técnicas de los docentes de aula y Equipo Directivo en estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar, con el propósito de mejorar los resultados de aprendizaje de los/las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. |
| Objetivos específicos de la actividad | -Reconocer el Diseño Universal de Aprendizaje como una estrategia |

1349 975

| | |
|--------------------------|---|
| | <p>inclusiva que permite dar respuesta a la diversidad en el aula.</p> <p>-Identificar y desarrollar con los docentes modelos de enseñanza que respondan a la diversidad considerando el Diseño Universal de Aprendizaje, Co docencia y trabajo colaborativo</p> <p>-Responder a la diversidad en el aula, de acuerdo a los lineamientos ministeriales, considerando las Adecuaciones Curriculares y PACI para aquellos estudiantes que lo requieren.</p> |
| Cobertura | <p>Directa:</p> <p>10 participantes (Coordinador PIE, Equipo directivo, Docentes y Asistentes de la Educación del establecimiento.)</p> |
| Gasto programado | Total Capacitación \$1.875.000.- |
| Registro de la actividad | Programa, registro fotográfico y registro de firmas participante. |
| Fecha de la ejecución | Segundo semestre 2017 |

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210654 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/IBJ/MFB/CFV/FGL/pcl
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

